FORMULARIO 12.2 Ley 20.898 Título I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **90 m2**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **1.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1°** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCION DE OBRAS			№ DE CERTIFICADO
	QUILLO	OTA		209
				Fecha de Aprobación
REGIÓN DE VALPARAÍSO				08-09-2023
				ROL SII
ſ	V LIDDANO	DI DIIDAI		115-110
VISTOS:	☑ URBANO	☐ RURAL		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 B) La solicitud de Regularización (Fel arquitecto o profesional competer C) Los antecedentes exigidos en el títul D) El giro de ingreso municipal N° en el que se aplicó, conforme al artíco RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regularizació existente con una superficie de localidad o loteo timbrados por esta DOM, que for 2 Individualización del Interesado.	Permiso y Recepción defir nte, correspondiente al expedi o I artículo 2° de la Ley N° 20 1024296 de fecha nulo 2° de la Ley N° 20.898, u n que entrega simultáneamer 65,80 m² ubicada en sector Uf	RT1-234 de fecha 0.898. 08-09-2023 de pago de na rebaja de un nte el Permiso y la Recepción N° Lote Nº RBANO de confo	30 de derech % definitiva	os municipales, de la vivienda
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
MARÍA LUZ FERNÁNDEZ CABRERA				
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cua	ndo corresponda)			R.U.T.
MACARENA PAREDES VERGAR	A			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN				R.U.T.
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según a	rtículo 17° de la LGUC.			
4 Derechos Municipales				
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de		rficie de la vivienda) (*)		\$ 3.283.038
			%	\$
,			(-)	\$
			(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c)]				24.623
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO (*) Los derechos considerando toda la superficie	24.623	FECH.		08-09-2023
NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES) SUPERFICIE A REGULARIZAR 19,80 m²	RE IDAD			
TIMBRE	DIRECTOR DE	O MICHEL, ARQUITECTOBRAS MUNICIPALES MBRE Y FIRMA	ΓΟ	-